Barcelona, Madrid y Granada deben reducir hasta un 78% las emisiones de gases contaminantes asociados al tráfico para cumplir los límites legales

14/11/2018

Divulgación

Investigadores de la Universidad de Granada (UGR), pertenecientes al Grupo de Física de la Atmósfera, estiman que las ciudades de Barcelona, Madrid y Granada deberían reducir en un 78%, 56% y 16%, respectivamente, las emisiones totales de óxidos de nitrógeno (NOx) que sufren en la actualidad, para cumplir con el límite legal anual de 40 µg/m3 para la protección de la salud humana respecto al dióxido de nitrógeno (NO2). El NO2 es uno de los principales contaminantes atmosféricos que se forma en los procesos de combustión a altas temperaturas. En las aglomeraciones urbanas europeas, los altos niveles de dicho contaminante se deben principalmente, directa o indirectamente, a las emisiones de los vehículos.

Seguir leyendo

Copyright© 2024 Universidad de Granada